



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

HOJA DE RUTA

TESORERIA

PROCESO: TRAMITE DE CUENTAS DE PAGO

No. CUENTA: 4

CONTRATO NUMERO

No.084-2025

NOMBRE DEL (Proveedor/Contratista):

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ

VALOR: 1.449.000

No DE CEDULA:

1.018.470.133

De: BOGOTA

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	ENTRADA				SALIDA				LIQUIDACION DE TIEMPO		OBSERVACION DE NO CONFORMIDAD
		FECHA			Funcionario que recibe	FECHA			Funcionario que Entrega	DIAS	RECIBE	
		M	D	H		M	D	H				
CORRESPONDENCIA	RECIBIR Y REVISAR LOS PAQUETES DE LA CUENTA											
TESORERIA	REVISAR Y FIRMAR											
CONTABILIDAD	REALIZAR ORDEN DE PAGO											
CONTABILIDAD	REALIZAR COMPROGANTE DE EGRESO											
CONTRATISTA	FIRMA DEL COMPROBANTE DE EGRESO											
TESORERIA	REALIZAR TRANSFERENCIA											

TESORERIA ENTREGA CHEQUE. A BENEFICIARIO. RECIBI: DIA__ MES__ AÑO__

FIRMA:

Carolina Acosta Martinez

TIEMPO DE EJECUCION = TIEMPO REAL / TIEMPO ESTIMADO =



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ

Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato N°

84

DE

2025

OBJETO

Documento de Identidad

C.C.

N°

1 018 470 533

Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS

Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)

DIRECTOR DEL IMTCFG

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO
DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista

659-454330-48

Entidad

BANCOLOMBIA

Tipo cuenta

CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta)

16-sep.-2025

Plazo de Ejecución

3

meses, y

14

días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas)

31-dic.-2025

Valor inicial del contrato	10.764.000
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	10.764.000

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000204	2025000195	16-sep.-25	2.3.2.02.02.008	1.449.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	178.000	EPS	FAMISANAR	Número de planilla	1078087848
Pension 16%	227.800	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	1078087848
Riesgos Laborales	7.500	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1078087848
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERIODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
4	16-dic.-25	31-dic.-25	100,00%	9.315.000	1.449.000	-	1.449.000	

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito(a) supervisor(a) / interventor(a) certifica:

Que, CAROLINA ACOSTA MARTINEZ, identificado(a) con C.C. N° 1 018 470 533, cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 84 de 2025, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de:

5 1.449.000 incluido IVA.

Fecha de expedición:

30

Día

DICIEMBRE

Mes

2025

Año

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
DIRECTOR DEL IMTCFG

Zully Esperanza Barreto Guzman
Profesional Universitario

Recibo:

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: 30 de diciembre de 2025

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890680035-3

Contratista	CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
C.C.	1.018.470.533
Valor total a pagar	3.105.000
Número de cuenta	659-454330-48
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO 2025 *Pago N°* 4 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** 84 *de*

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

ENDOSO 1:			
Beneficiario del endoso:			NIT/CC
Cuenta	Banco	Valor	Tipo
Concepto			\$ 0

ENDOSO 2:			
Beneficiario del endoso:			NIT/CC
Cuenta	Banco	Valor	Tipo
Concepto			\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 84 de 2025

FIRMA Carolina Acosta Martinez

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
C.C. No. 1.018.470.533 DE BOGOTÁ
CRA 6 #45-20 VILLA KENNEDY GIRARDOT
Cel. 3123468574

Girardot, diciembre 30 de 2025

Señor

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS

Director General

Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Ref.: CARTA DE COMPROMISO

Respetuoso saludo

Yo Carolina Acosta Martinez, identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural, en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 084 de 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.** y cuya fecha de terminación es 31 de diciembre del 2025.

Me comprometo a prestar servicios a la Entidad, hasta la finalización del plazo pactado en el contrato de prestación de servicios No. 084 de 2025, aun cuando el pago por este concepto se realice con algunos días de anterioridad a la causación del mes, dado el cierre de la vigencia fiscal.

Que de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, me permito certificar que me encuentro al día con los pagos mensuales en Salud, Pensión y ARL correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, así:

Ingreso Base de Cotización: \$3.105.000

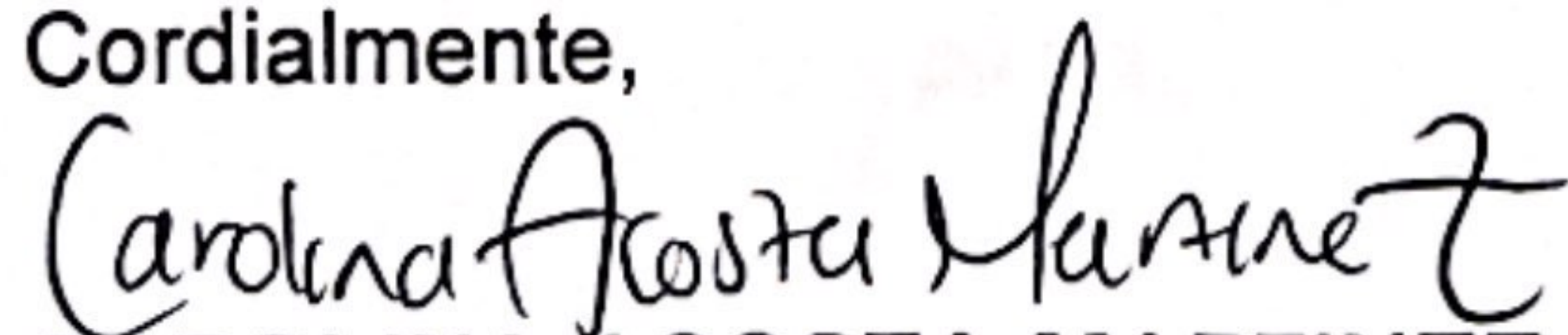
Aporte Salud: \$58.900

Aporte Pensión: \$235.300

Aporte ARL: \$15.400

Por lo tanto, reitero que daré continuidad a las actividades contractuales hasta el término del año en curso.

Cordialmente,



CAROLINA ACOSTA MARTINEZ

C.C.1.018.470.533 de Bogotá

Contratista

Girardot, 30 de diciembre 2025

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director General
Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Asunto: Informe de Actividades - Periodo 16 diciembre al 31 de diciembre 2025

Por medio de la presente, relaciono una recopilación de las actividades desarrolladas en relación con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 084 de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT**

CONCEPTO (Obligaciones del contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar las diferentes actividades que se requieran para el desarrollo de los planes institucionales y administrativos del IMTCF. vv	1.Se realizó el acompañamiento y apoyo en la reunión con la universidad piloto, el instituto de turismo y el señor alcalde Salomón Said. En la cual, presentaron un informe de impacto estadístico y detalles técnicos del reinado nacional del turismo 2025 por parte del programa de administración de empresas y hotelera de la universidad piloto.	 

2. Apoyar la organización, planificación y ejecución de eventos, reuniones y otras actividades que requiera el IMTCF.

Se realizó el acompañamiento en el lanzamiento del museo virtual de nuestro municipio, proyecto desarrollado por estudiantes de la corporación Universitaria Minuto de Dios.



3. Elaborar los informes de gestión de acuerdo con su objeto contractual.

Realicé análisis documental para el proceso de la construcción del clúster turístico del municipio de Girardot.

5. Servir de enlace entre los diferentes actores del gremio turístico y proponer estrategias que consoliden al mismo en los distintos niveles de impacto.

4. Elaborar oficios, respuestas y demás documentos que resulten de la ejecución de sus obligaciones y objeto contractual.

Realicé envió por medio de correo electrónico documentos

	Acta de reunión de la MESA TÉCNICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA.	Sección	3 PMS
		Leído	Autógrafa
		Firma	Firma 18/10/18

Hora Inicio: 09:00 a.m.
Hora Finalización: 12:00 M

ASISTENTES

Cámara de Comercio de Girardot, Presidente Ejecutivo y Coordinador Promoción y desarrollo y de Mesa Técnica de Competitividad
Universidad Piloto de Colombia, seccional Alto Magdalena
Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Girardot
Presidente del concejo Municipal de Girardot
Coordinación de Turismo de Girardot
Policía nacional de Colombia
Prodeturgr

Agenda:

1. Bienvenida e instalación de la Mesa
2. Presentación de los avances del observatorio de Competitividad y calidad de Vida para insumo del Cluster de Turismo de Girardot
3. Presentación avances del cronograma de trabajo de creación del Cluster y recomendaciones del experto Andres Cano
4. Cierre

Desarrollo de la agenda:

1. Bienvenida e instalación de la Mesa
Luis Alberto Nieto, Coordinador de la Mesa técnica de Competitividad, da el saludo de Bienvenida a los asistentes. El Dr. William Tovar Luna, presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama instala la Mesa técnica presentando los compromisos adquiridos de acuerdo a la evaluación de la región en la sesión anterior, para lo cual toma el cuadro de resultados como sigue:

Se evaluó a Girardot y ala región en los siguientes ítems:

Item	Calificación estado	Señalador
Calidad universidades	3/5	amarillo
Pertinencia Educativa	2	Rojo

Cámara de Comercio de Girardot, Presidente Ejecutivo y Coordinador Promoción y desarrollo y de Mesa Técnica de Competitividad
Universidad Piloto de Colombia, seccional Alto Magdalena
Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Girardot
Presidente del concejo Municipal de Girardot
Coordinación de Turismo de Girardot
Policía nacional de Colombia
Prodeturgr

Agenda:

1. Bienvenida e instalación de la Mesa
2. Presentación de los avances del observatorio de Competitividad y calidad de Vida para insumo del Cluster de Turismo de Girardot
3. Presentación avances del cronograma de trabajo de creación del Cluster y recomendaciones del experto Andres Cano
4. Cierre

Desarrollo de la agenda:

1. Bienvenida e instalación de la Mesa
Luis Alberto Nieto, Coordinador de la Mesa técnica de Competitividad, da el saludo de Bienvenida a los asistentes. El Dr. William Tovar Luna, presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama instala la Mesa técnica presentando los compromisos adquiridos de acuerdo a la evaluación de la región en la sesión anterior, para lo cual toma el cuadro de resultados como sigue:



necesarios para dar continuidad a procesos del clúster turístico del municipio e Girardot.

Documentos - Fortalecimiento del Cluster de Turismo/Girardot

EVENTOS MTCT [eventosmtct@gmail.com](#)
 10 cartas, 10/06/2023 10:00:00 AM, 10/06/2023 10:00:00 AM, 10/06/2023 10:00:00 AM

Contenido:

Desde el **Instituto de Turismo, Cultura y Fomento del Municipio de Girardot**, nos permitimos compartir los documentos relacionados con el fortalecimiento del **proceso del Clúster de Turismo**, los cuales hacen parte de los acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de actividades institucionales y sectoriales.

La información adjunta tiene como propósito, aportar insumos técnicos y estratégicos que permitan la estructuración y el desarrollo de procesos, promover el **trabajo colaborativo** entre los actores del sector turístico y avanzar en el desarrollo económico y la competitividad del municipio.

Agradecemos su atención y disposición para la revisión de los documentos. Quedamos atentos a sus comentarios, aportes y a la coordinación de los espacios de trabajo que se consideren necesarios para continuar fortaleciendo esta iniciativa.

Cordialmente,

Juan Felipe Robles
 Director
 Instituto de Turismo, Cultura y Fomento
 Municipio de Girardot

Breve

Carolina Acosta Martínez, Secretaria, apoyo gestión MTCT

2 Archivos adjuntos - Scanned by Gmail

MARIA DEL PILAR RUBIO LÓPEZ
 10 cartas, 10/06/2023 10:00:00 AM, 10/06/2023 10:00:00 AM, 10/06/2023 10:00:00 AM

Buenos días respetable,

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos para un feliz y bendecido día.

Les informo que he recibido exitosamente la información compartida. Muchas gracias por su colaboración.

De acuerdo con el compromiso, adjunto la presentación del Clúster de Turismo de Girardot, socializada durante la reunión del día de ayer 16 de diciembre de 2023. Quedo atenta para escuchar la propuesta técnica en la sesión o reunión de hoy.

Cordialmente,

5. Servir de enlace entre los diferentes actores del gremio turístico y proponer estrategias que consoliden al mismo en los distintos niveles de impacto.

Participación en reunión con la cámara de comercio de Girardot y asesora para realizar acciones pertinentes en procesos y desarrollar estrategias en referencia del clúster de turismo en Girardot



--	--	--

6. Realizar seguimiento a los proyectos y actividades que se realicen y las que participe en virtud de su objeto contractual.

Realicé el seguimiento y tareas específicas para desarrollar participación y enlaces pertinentes con cámara de comercio.



7. Apoyar al IMTCF en el desarrollo de actividades del Plan Estratégico de Seguridad Turística en el municipio de Girardot.

Participé en capacitaciones de actividades del plan estratégico de seguridad turística



8. Rendir información que se requiera de acuerdo con las directrices y lineamientos que se deriven de los procesos de implementación que debe realizar el IMTCF de Girardot en el marco del MIPG

seguimiento a las directrices y lineamientos de la política pública de turismo para realizar procesos óptimos en el marco del MIPG. Análisis documental del inventario del municipio desde el instituto de turismo.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Municipio de Girardot
Concejo Municipal

ACUERDO 04 DE 2015

(7 ENE 2015)

"POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT.

En uso de sus facultades constitucionales conforme el artículo 313 superior y legal, en especial las conferidas en la Ley 300 de 1996, Ley 1101 de 2006, Ley 1558 de 2012, y Ley 136 de 1994

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Objeto. Crear la Política Pública de Turismo que tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos nacionales y atractivos turísticos municipales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad dentro del sector. Estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad turística.

El artículo segundo de la ley 1558 de 2012, determina la importancia de la industria turística en los siguientes términos:

El turismo es una industria esencial para el desarrollo

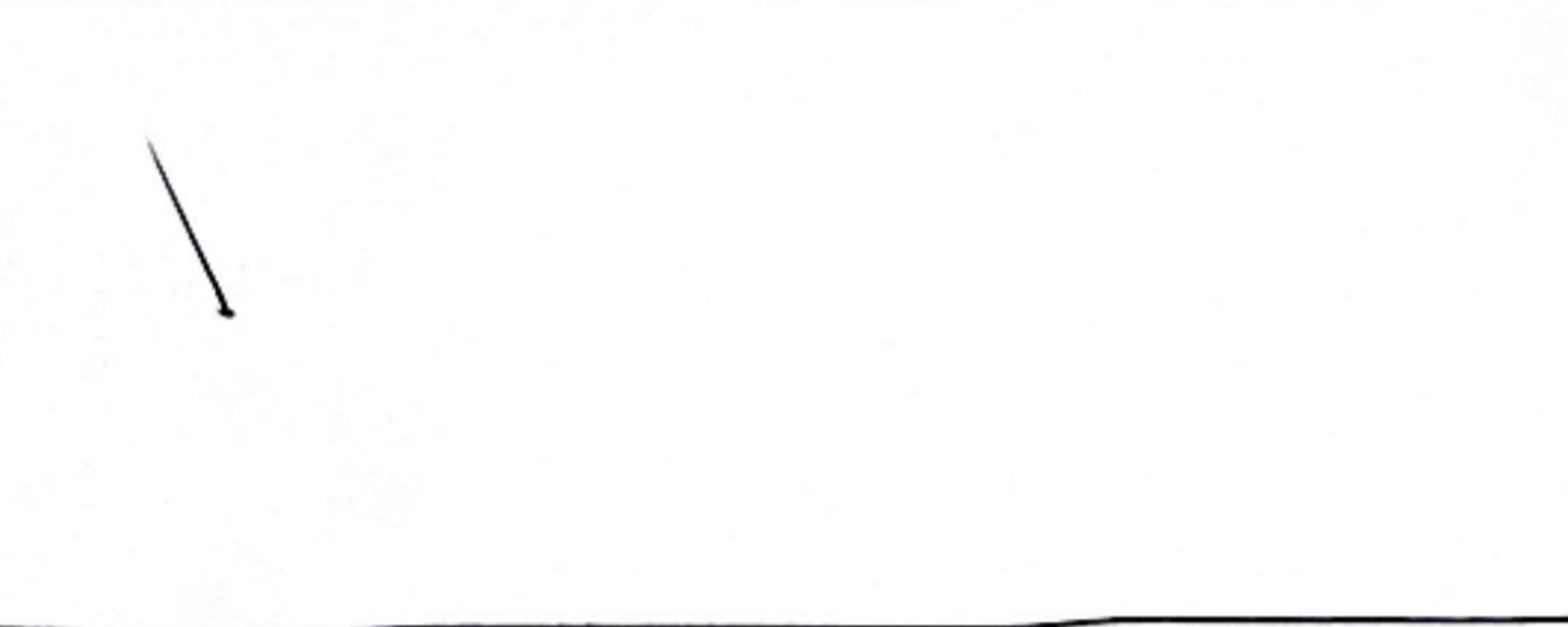


INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO

El inventario turístico a la fecha del 2024, con lo que se tiene para el desarrollo de las actividades turísticas del municipio y por ende poderles mostrar a los turistas que nos visitan.

INVENTARIO TURÍSTICO DE GIRARDOT

1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
 - 1.1. Hotel San Germán
 - 1.2. Plaza de Mercado Leopoldo Rother
 - 1.3. La estación del ferrocarril (casa de la cultura)
2. PATRIMONIO RELIGIOSO
 - 2.1. Iglesia San Miguel
 - 2.2. Iglesia del Perpetuo Socorro
 - 2.3. Catedral Corazón de María
 - 2.4. Cristo Resucitado
 - 2.5. San Pablo Apostol
 - 2.6. Nuestra Señora del Carmen
3. SITIOS NATURALES
 - 3.1. Humedal de Pozo Azul
 - 3.2. El arbolito
 - 3.3. El Mirador del Alto
 - 3.4. El mirador de Keops o la morada del viento

9. Apoyar en la construcción de los procesos y procedimientos del área a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias del instituto.	Análisis de la política pública para realizar proceso de clúster turístico durante la actualización de la política pública de turismo en el municipio.	CAPITULO III FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Artículo 06, Objetivo Fortalecimiento Institucional: Concertar y armonizar con los sectores pertinentes, tanto públicos como privados, el desarrollo de esta política Girardot, Calle 17 Carrera 11 Piso 1 C.E.M. Teléfono: (1) 8889553 Email: girardotconcepol@hotmail.com www.concejo.girardot.cundinamarca.gov.co República de Colombia - Departamento de Cundinamarca Municipio de Girardot Concejo Municipal ACUERDO 04 DE 2015 (27 DE ENERO DE 2015) Artículo 07. Corporación de Turismo: La administración municipal realizará el trámite correspondiente para la creación de la CORPORACION DE TURISMO DE GIRARDOT, esta gestión debe incluir la participación del
10. Apoyar los demás procesos misionales para la promoción y desarrollo de la cultura, el turismo y fomento que se enmarcan dentro del objeto del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y fomento de Girardot.	Realicé acompañamiento en la actividad cultural "noche de melodías" concierto de navidad en el terminal de transportes de Girardot	
11. Las demás actividades asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Realicé participación en el video de navidad fin de año 2025 del instituto de turismo, cultura y fomento.	

Para constancia se suscribe el, 30 de diciembre de 2025


CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
 C.C.1.018.470.533 de Bogotá
 Contratista



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-17, 04:06:40 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1078087848
Período Cotización: diciembre de 2025 Período Servicio: diciembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823721901

PAGADO 17/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA ACOSTA MARTINEZ	Dirección	CR 6N #45 - 20 VILLA KENNEDY
Documento	CC1018470533	Teléfono	3123468574
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	GIRARDOT	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NO	RET P	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IOE	LMA	VAC	AVP	DMS AFP	DMS AFP	DMS AFP	DMS AFP	Administradores	BIC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	BIC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICAP	Aporte MESA	Asiento Minutario	
CC 1018470533	CAROLINA ACOSTA MARTINEZ		59	00														0	30	30	0															

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldo a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

Girardot, 30 de diciembre 2025

Señores

Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot

Ref.: Información sobre Trabajadores a Cargo para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta,

Respetuosos Saludos,

Yo **CAROLINA ACOSTA MARTINEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1819 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta, me permito informar que:

NO X SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	8211

Por lo tanto, solicito que para determinar la retención en la fuente a título de renta se aplique el procedimiento establecido en el Art. 383 del E.T. nacional.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,



CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
C.C. No. 1018470533 de Bogotá

Certificación Bancaria

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CAROLINA ACOSTA MARTINEZ identificado(a) con CC 1018470533, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	65945433048	2022-12-01	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co